

UNIVERSIDAD DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS PARA LA SALUD
OFICINA DE INVESTIGACIONES Y POSTGRADOS
OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO
CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES A POSTGRADOS CLINICO
QUIRÚRGICOS AÑO 2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Programas, duración y cupos ofrecidos.

Postgrados en Salud	Duración en años	No. de Cupos
Especializaciones Clínico Quirúrgicas		
Anestesiología	3	3
Cirugía General	4	3*
Dermatología	3	2
Gastroenterología Clínica -Quirúrgica (Segunda especialidad solo para especialistas en Cirugía General)	2	3*
Medicina Interna	3	3
Medicina Interna Geriátrica	4	3
Medicina de Urgencias	3	3
Obstetricia y Ginecología	3	3
Pediatría	3	3
Psiquiatría	3	3
Sexología Clínica	3	3
Total de cupos		

***De los 3 cupos ofertados existe una reserva de cupo del año anterior, de tal forma que para la presente convocatoria son 2 cupos.**

Esta convocatoria tiene vigencia hasta que se publique una nueva convocatoria. Presentar el documento de identidad para todo el proceso de la convocatoria.

1.2. Direcciones y teléfonos importantes

Facultad de Ciencias para la Salud:

Carrera 25 número 48-57, Manizales, Caldas, Colombia, Sur América. Teléfono: (57-6)-8781500, extensión decanatura 31102.

Dirección de Investigaciones y Postgrados de la Facultad de Ciencias para la Salud

Carrera 25 número 48-57, Manizales, Caldas, Colombia, Sur América, Oficina M210 (segundo piso, enseguida de la biblioteca de la Facultad de Ciencias para la Salud).

Teléfono (57-6)-8781500, extensión 31255.

Correo electrónico: posmedi@ucaldas.edu.co

1.3. Costo de las inscripción

\$828.116 (Ochocientos veintiocho mil ciento dieciséis pesos colombianos), correspondientes a un (1) SMMLV (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente para el año 2019).

1.4. Costo de la matrícula

\$ 9.937.392 (Nueve millones novecientos treinta y siete mil trescientos noventa y dos pesos colombianos) por semestre para todos los postgrados, equivalentes a 12 (doce) SMMLVS.

1.5. Calendario de admisión

CONVOCATORIA DE POSTGRADOS CLÍNICO QUIRÚRGICOS PARA INICIAR EN EL AÑO 2020			
Nro.	Paso	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación/hora
1	Apertura de la convocatoria:	Abril 5 de 2019	
2	Venta de Pines e inscripciones	Abril 5 de 2019	Septiembre 13 de 2019
3	Prueba de conocimientos:	Septiembre 27 de 2019	08:00 a.m.-10:00 a.m.
4	Prueba de inglés (opcional):	Septiembre 27 de 2019	10:30 a.m.-12:30 p.m.
5	Resultados preliminares vía internet	Septiembre 30 de 2019	A partir de las 02:00p.m.
6	Reclamaciones (solo al proceso de examen y no al contenido del examen)	Septiembre 30 de 2019	Octubre 2 de 2019 (hasta 2:00pm)
7	Resultados definitivos Prueba de Conocimiento	Octubre 3 de 2019	A partir de las 02:00 p.m.
8	Entrega de soportes de la hoja de vida vía internet:	Octubre 3 de 2019	Octubre 11 de 2019 (hasta 2:00pm)
9	Análisis de hojas de vida de pre-seleccionados/as:	Octubre 15 de 2019	Octubre 21 de 2019
	Proceso de Gastroenterología Clínico Quirúrgica (Análisis -Entrevista).	Octubre 28,29 y 30 de 2019	
10	Prueba específica Aspirantes Esp. Psiquiatría y Sexología Clínica	Octubre 24 de 2019	8:00 a 12:00
11	Entrevista Aspirantes Esp. Psiquiatría y Sexología Clínica	Octubre 24 de 2019	2:00 a.m a 6:00 p.m.
12	Entrevista otras Especializaciones	Octubre 25 de 2019	A partir de las 8:00 a.m.
13	Prueba específica Aspirantes Esp. Medicina de Urgencias actividad en laboratorio de simulación (hace parte de la entrevista)	Octubre 25 de 2019	De 2 a 5 p.m
14	Publicación de Resultados Preliminares Vía Internet	Octubre 29 de 2019	A partir de las 2:00 p.m.
15	Reclamación	Octubre 29 de 2019	Octubre 31 de 2019 (hasta 2:00pm)
16	Publicación de aceptados/as definitivos: vía Internet.	Noviembre 01 de 2019	A partir de las 03:00 p.m.
17	Plazo para aceptación de cupos obtenidos y entrega de documentos para el descuentos(por ser exalumno /a o por votar en las elecciones de 17 de junio de 2018)	Noviembre 01 de 2019	Noviembre 08 de 2019
18	Entrega de documentos a la Oficina de Registro de Admisiones y Registro Académico	Hasta el 29 de Noviembre de 2019	

	(A cargo de la Dirección de Investigaciones y Posgrados)	
19	Expedición de recibos de pago y disponibilidad en el SIA*	Del 02 de enero al 04 de enero de 2019
20	Descarga en el SIA* de los recibos por parte de los estudiantes y pago ordinario de matrícula	Del 05 al 22 de enero de 2019
21	Primer Pago extemporáneo	23 de enero de 2020
22	Segundo Pago extemporáneo	24 de enero de 2020
23	Inicio de Clases	31 de enero de 2020
24	Inducción Institucional	03 febrero de 2020
25	Terminación de clases con cierre de notas	31 de enero del 2021

***SIA: Sistema Integrado Académico**

1.6. Aspectos a evaluar

Examen de conocimientos	70 Preguntas
Hoja de vida	0-15 Puntos
Entrevista	0-15 Puntos

Nota: Los valores finales de cada aspecto para la admisión podrán variar para algunas especializaciones particulares, lo cual se describirá más adelante

Observaciones:


1. Para las especializaciones en Anestesiología, Cirugía General, Obstetricia y Ginecología, Medicina Interna, Medicina Interna Geriátrica, Medicina de Urgencias y Pediatría, el examen de conocimientos incluirá preguntas sobre Medicina General (50) y de la especialidad a la cual aspira (20).
2. Para la Especialización de Medicina de Urgencias se realizará una actividad en el laboratorio de simulación clínica, cuya evaluación hará parte de la entrevista.
3. Para la segunda especialización en **Gastroenterología Clínico-Quirúrgica**, 70% de las preguntas son sobre Cirugía General y el 30% de Gastroenterología Clínico-Quirúrgica del nivel de Cirugía General. Los aspectos a evaluar se distribuirán así: 60% Examen, 10% Hoja de vida y 30% actividad realizada durante un día con los docentes del programa, actividad equiparable al proceso de entrevista.
4. Para los aspirantes a Psiquiatría y Sexología Clínica, el examen de conocimientos es solo clasificatorio, es decir, no genera puntaje. Los porcentajes de puntuación serán: hoja de vida 30% y entrevista 70%. Serán admitidos solo los aspirantes que obtengan el 70% o más como resultado de la sumatoria de los porcentajes obtenidos en la hoja de vida y en la entrevista.

2. INSCRIPCIÓN VIA INTERNET

Las inscripciones podrán realizarse por vía internet y estarán abiertas entre el 05 de abril al 13 de septiembre de 2019. Es fundamental seguir estrictamente con las siguientes indicaciones:

2.1 Pago de derechos de inscripción

Ingresar a la página <http://www.ucaldas.edu.co/admisiones/3-proceso-de-inscripcion/> y continuar con las etapas del proceso:

 ESTE ES SU BANCO www.bancopopular.com.co		COMPROBANTE DE PAGO Y RECAUDO RAPIDO	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO		DOCUMENTO No.	DE
NOMBRE SOLICITANTE		# IDENTIFICACION	
RECAUDO	\$828.116	RECAUDO	\$
CUENTA = 220-280-31626-6			FIRMA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO
UNIVERSIDAD DE CALDAS			
DIRECCION =			
TELEFONO =			

Nota: la Universidad de Caldas no hace reembolso de dinero consignado.

2.2 Diligenciamiento del formulario de inscripción vía Internet

Una vez obtenido el PIN, cada aspirante debe ingresar a la página web de la Universidad de Caldas (<https://acad.ucaldas.edu.co/admisiones/postgrado/default.asp>), e ingresar la información solicitada.

Paso 1	Paso 2	Paso 3
<p>2. Diligencie el formulario de inscripción: una vez haya adquirido el PIN, de clic en el siguiente enlace o cópielo en su navegador: https://acad.ucaldas.edu.co/admisiones/postgrado/default.asp y siga las instrucciones:</p> <p>DILIGENCIAR FORMULARIO</p>		

3. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (70 Preguntas)

Asistir a la prueba de conocimientos el viernes 27 de septiembre de 2019, en la Facultad de Ciencias para la Salud – Universidad de Caldas en el horario de las 08:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. Se solicita ingresar desde las 07:00 a.m., para ubicarse en el salón

correspondiente. Presentar el documento de identidad para ingresar al examen de conocimientos.

La calificación de esta prueba se realizará de manera electrónica, aplicando el método RASCH, con una media de 50 y desviación estándar de 16.6. Este método es un recurso para analizar la calidad técnica de ítems que forman parte de una prueba, Su fórmula matemática relaciona la probabilidad de responder el ítem correctamente, la diferencia entre el nivel en el constructo o atributo del individuo y la dificultad del ítem. Si el nivel del examinado en el atributo que se desea medir es mayor que la dificultad del ítem entonces la probabilidad de responder correctamente el ítem es mayor que la probabilidad de responderlo incorrectamente. Se establece la relación inversa en el caso de que el nivel del examinado en el atributo que se desea medir sea menor que la dificultad del ítem, es decir, la probabilidad de responder correctamente al ítem va a ser menor que la probabilidad de no responderlo correctamente.

De esta forma cada pregunta con su respectiva respuesta podría tener un peso diferente, por estar ligado al número de personas que la respondieron correctamente. Ejemplo: dos aspirantes podrían tener 50 respuestas correctas y un resultado diferente en el puntaje total del examen, por el hecho de que las respuestas correctas no fueron exactamente las mismas entre un aspirante y otro.

El día 30 de septiembre a partir de las 2:00 p.m. serán publicados los resultados preliminares vía internet. Los aspirantes podrán realizar reclamaciones sólo al proceso del examen y no al contenido del mismo desde el 30 de septiembre hasta las 2:00 p.m. del 2 de octubre.

El Jueves 3 de octubre a partir de las 2:00 p.m., se publicarán los resultados definitivos acompañados del respectivo número de Identificación (cedula)

De acuerdo con el puntaje obtenido se seleccionará el triple del cupo máximo aprobado para la apertura de la cohorte de cada especialidad; es decir, si la cohorte tiene aprobado tres cupos, se seleccionarán nueve aspirantes con el mayor puntaje para calificación de hoja de vida y entrevista. En caso de igualdad de resultados se seleccionará a quien cuente con el mayor puntaje en el examen de medicina general.

Para la presente convocatoria existe una reserva de cupo en la Esp. Cirugía General y la Esp. en Gastroenterología Clínico Quirúrgica motivo por el cual se citarán a entrevista a 9 aspirantes, pero solo se seleccionarán 2.

Cuando exista reserva previa de cupo para cualquiera de las especializaciones, el proceso de selección admitirá los restantes para completar el cupo aprobado de la especialización respectiva.

Para los aspirantes de Psiquiatría y Sexología Clínica el examen es solo clasificatorio para que sean admitidos a entrevista y se realizará la prueba específica antes de la misma, en la fecha establecida en el cronograma.

Notas importantes:

1. Está prohibido el uso de cualquier dispositivo electrónico durante la realización de la prueba de conocimientos. Este tipo de dispositivos incluyendo celulares, estarán debidamente identificados y se dispondrán en un casillero para tal fin.
2. Preséntese a la prueba con lápiz de mina negra número dos y borrador blanco.

3. EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA (0-15 Puntos)

Una vez publicados los resultados definitivos de la prueba de conocimientos, a los aspirantes seleccionados al proceso de entrevista se les enviará el formato de hoja de vida para ser diligenciado y anexar los respectivos soportes. Una vez diligenciado se enviará en la fecha establecida (3 al 11 de octubre de 2019 hasta las 2:00 p.m.) en un solo archivo en formato pdf al correo electrónico de la Oficina de Investigaciones y Posgrados posmedi@ucaldas.edu.co, posteriormente debe ser entregada en físico el día de la entrevista.

La evaluación de la hoja de vida estará a cargo del comité de currículo de cada postgrado. Para ello se tendrán en cuenta las consideraciones que se presentan en el cuadro 1.

Cuadro 1. Consideraciones para la evaluación de las hojas de vida de aspirantes.

Nro.	ASPECTO A EVALUAR	Puntaje máximo obtenible	CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS	SOPORTE REQUERIDO
1	Promedio de notas de pregrado	5	El puntaje asignado será igual al promedio de notas, (sobre una base de calificación de cero a cinco).	Certificado institucional promedio de la carrera original o fotocopia *
2	Reconocimiento historial: - Títulos de postgrado - Publicaciones - Reconocimientos institucionales de carácter laboral o social	5	Cualquiera de estas opciones otorga desde 0 hasta 2 puntos. En cualquier caso la suma de reconocimientos de éste ítem no podrá superar 5 puntos.	-Diploma original o fotocopia * -Fotocopia de portada de la Revista Indexada o Libro relacionados con temas en Salud y de la página donde aparezca el título y el autor. (Si es libro con su respectivo ISBN)* -Certificado institucional o fotocopia de la resolución del reconocimiento *
3	Reconocimientos Académicos Entre otros: Matrículas de honor Puesto ocupado Reconocimiento o premios de carácter académico	5	El puntaje será asignado según el tipo y calidad de certificados presentados, otorgando desde 0 hasta 4 puntos. 1 punto por egresado de la Universidad de Caldas.	Certificado institucional o fotocopia de la resolución del reconocimiento* Carnet o certificado o de egresado
Puntaje máximo obtenible		15		

***Sujeto a verificación con la Institución que certifica**

NOTAS:

- a. En cuanto a títulos de postgrado, publicaciones y reconocimientos institucionales, el puntaje máximo obtenible es de 5. Para las publicaciones en revistas se deberá consignar la categoría de la revista indexada al momento de la publicación.
- b. En caso de comprobarse falsedad o adulteración en cualquiera de los documentos presentados por un/a aspirante, este/a quedará inmediatamente excluido/a de la selección, independientemente de la fase del proceso en la que se encuentre y la persona queda inhabilitada para posteriores convocatorias, sin perjuicio de la responsabilidad penal que acarrea este hecho.
- c. Es responsabilidad de cada aspirante enviar la hoja de vida completa con todos los certificados requeridos en la convocatoria; este requerimiento aplica para los egresados de la Universidad de Caldas.

Documentos adicionales que debe contener la hoja de vida para los aspirantes de la Esp. en Psiquiatría y Sexología Clínica:

- a. **Servicio social obligatorio**: de acuerdo a la Resolución No. 1058 del 23 de marzo de 2010, expedida por el Ministerio de Protección Social de Colombia, debe presentarse **uno de los siguientes 3 documentos**:
 - Certificado de cumplimiento del servicio social obligatorio, o
 - Constancia de que lo está desarrollando y que lo termina antes de la fecha de iniciación del programa de posgrado (Febrero 1 de 2020), o
 - Certificado de exención del mismo, expedido por autoridad competente.

4. ENTREVISTA (0-15 Puntos)

La entrevista se realizará en la Facultad de Ciencias para la Salud, en salas asignadas para cada postgrado el día viernes 25 de Octubre a partir de las 08:00 a.m. y en estricto orden alfabético (ver excepciones a la fecha). La entrevista será realizada por un grupo de docentes conformado por el coordinador del respectivo programa, otro docente asignado por el departamento que oferte el mayor número de actividades académicas al posgrado y un/a tercer/a docente del Departamento de Salud Mental designado por el/la decana/o de la Facultad de Ciencias para la Salud. La nota definitiva equivaldrá al promedio de las notas asignadas por los tres miembros del grupo evaluador. La nota que emite cada evaluador estará basada en un puntaje de 1 a 5.

Para la Especializaciones en **Psiquiatría y Sexología Clínica** la prueba específica y la entrevista se realizará según el cronograma el jueves 24 de octubre de 2019 desde las 2:00 p.m. hasta las 6:00 p.m. Solo serán admitidos quienes obtengan el 70% o más de la sumatoria de hoja de vida y entrevista.

Para los aspirantes a la Especialización de la **Medicina de Urgencias** se realizará una actividad en el Laboratorio de Simulación Clínica, cuya evaluación hará parte de la

entrevista. Esto tendrá lugar el viernes 25 de octubre de 2019 a partir de las 2 p.m. hasta las 5:00 p.m.

Para la **Especialización en Gastroenterología Clínico Quirúrgica** la Entrevista se reemplaza por una Jornada de Trabajo con el grupo de docentes del programa de la cual los docentes entregaran una evaluación que corresponderá al 30% del valor total de la nota, el turno para esta jornada les será informado a los 9 primeros aspirantes al correo electrónico suministrado en la inscripción.

5. PRUEBA DE INGLÉS (NO CUENTA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN)

Esta prueba es opcional, y está pensada para quienes quieran demostrar de esta forma su suficiencia lectora, exigida para matricularse, según lo establece “El Acuerdo 016 del 5 de diciembre de 2007 del Consejo Superior-Reglamento Estudiantil para los estudiantes de los programas académicos de pregrado y de posgrado de la Universidad de Caldas” (Artículo 11-literal B). “El procedimiento y los documentos requeridos serán reglamentados por el Consejo Académico”

Se realizará luego de terminar la prueba de conocimientos (a las 10:30 a.m.), en el mismo lugar y en la misma fecha de la prueba de conocimientos. Para poder presentarla, el aspirante debe enviar la consignación antes de la fecha del examen. Quienes sean seleccionados y no hayan presentado esta prueba, deben certificar la suficiencia lectora en inglés al momento de la matrícula, como lo establece el Artículo 11, numeral b. del reglamento estudiantil de la Universidad de Caldas. Si en convocatorias anteriores han presentado dicho examen y lo han aprobado dicho certificado se considera vigente para la matrícula en caso de ser admitido.

Los interesados en realizar la prueba de inglés deben consignar en: cuenta de ahorros Davivienda No. 084500007459 código G5GD001 por un valor de \$49.400 (valor año 2019), "formato de transacciones" Entrega de recibo original en la oficina de posgrados o enviado al correo posmedi@ucaldas.edu.co.

6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y LISTA DE ADMITIDOS

Se realizará el 01 de noviembre a partir de las 3:00 p.m., vía internet <https://acad.ucaldas.edu.co/Default.aspx>.

7. PLAZO PARA CONFIRMAR LA ACEPTACIÓN DEL CUPO

Las personas admitidas en los diferentes programas, tendrán plazo del 1 al 08 de noviembre a las 5:00 p.m., para confirmar en la Oficina de Investigaciones y Posgrados la aceptación del cupo, a través de documento físico o correo electrónico (posmedi@ucaldas.edu.co). En caso de que haya personas admitidas que no puedan iniciar, o no acepten el cupo, no hagan reserva de cupo o no confirmen en el plazo establecido se procederá a llamar a quienes ocuparon el siguiente puesto, siempre y cuando cumplan con el mínimo puntaje exigido 60% de la nota máxima posible y del 70% para las Especializaciones de Psiquiatría y Sexología Clínica.

8. INCIACIÓN DE ESTUDIOS

Febrero 01 de 2020